

Grupo Prisa

Notas explicativas a los estados financieros
correspondientes al ejercicio 2017

1. BASES DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2017

Estados financieros consolidados

Los estados financieros de Grupo Prisa correspondientes al ejercicio 2017 han sido elaborados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), según han sido adoptadas por la Unión Europea, de conformidad con el Reglamento (CE) nº 1606/2002 del Parlamento Europeo y del Consejo, teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables y de los criterios de valoración de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo, así como con el Código de Comercio, la normativa de obligado cumplimiento aprobado por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas y el resto de normativa española que resulta de aplicación.

Las NIIF se aplican en la elaboración de la información financiera consolidada del Grupo. Los estados financieros de las sociedades individuales que forman parte del Grupo, se elaboran y presentan de acuerdo con lo establecido en la normativa contable de cada país.

De acuerdo con la NIC 8, los criterios contables y normas de valoración aplicados por el Grupo se han aplicado de forma uniforme en todas las transacciones, eventos y conceptos, en los ejercicios 2017 y 2016.

En relación a la aplicación anticipada opcional de otras Normas Internacionales de Información Financiera ya emitidas, pero aún no efectivas, el Grupo no ha optado en ningún caso por dicha opción.

No existe ningún principio contable o criterio de valoración que, teniendo un efecto significativo en los estados financieros consolidados, se haya dejado de aplicar en su valoración.

Estados financieros individuales

Promotora de Informaciones, S.A., como sociedad cabecera del Grupo, presenta sus estados financieros de acuerdo con el Plan General de Contabilidad recogido en el RD 1514/07, de 16 de noviembre.

a) Evolución de la estructura de capital y financiera del Grupo

Al cierre del ejercicio 2017 el principal compromiso financiero del Grupo es el vencimiento, en diciembre de 2018, de 956,5 millones de euros, importe que se encuentra registrado en el pasivo corriente del balance de situación consolidado a 31 de diciembre de 2017.

Durante los ejercicios 2016 y 2017 los Administradores de la Sociedad han tomado una serie de medidas para hacer frente a este vencimiento y reforzar la estructura financiera y patrimonial del Grupo, como operaciones de ampliación de capital y de venta de activos.

En este sentido, el 1 de abril de 2016 la Junta General de Accionistas de Prisa aprobó la emisión de bonos necesariamente convertibles en acciones ordinarias de nueva emisión mediante el canje de deuda financiera de la compañía. Esta emisión se suscribió en el mes de abril de 2016, cancelándose deuda por importe de 100.742 miles de euros. En octubre de 2017 se han convertido anticipadamente en acciones (*véase nota 8*).

Asimismo, la Junta General de Accionistas de 15 de noviembre de 2017 acordó un aumento de capital social por importe de 450 millones de euros, importe que, posteriormente, fue ampliado en

el Consejo de Administración de Prisa de 22 de enero de 2018, en 113,2 millones de euros adicionales. En febrero de 2018 se ha suscrito íntegramente la ampliación de capital por importe de 563,2 millones de euros (véanse notas 8a y 16).

Adicionalmente, y con objeto de reforzar la estructura financiera del Grupo, el Consejo de Administración de Prisa aceptó el 13 de julio de 2017 una oferta vinculante presentada por Altice NV para la venta de Vertix SGPS, S.A. ("Vertix"), sociedad propietaria del Grupo Media Capital, SGPS, S.A. ("Media Capital") por un precio aproximado de acuerdo a las mejores estimaciones de la compañía (equity value) de en torno a 321.499 miles de euros. La operación fue autorizada en septiembre de 2017 por los acreedores financieros de la compañía y en el mes de noviembre por la Junta General de Accionistas (véanse notas 7, 11b y 12), estando la operación condicionada a la preceptiva autorización de las autoridades de competencia portuguesas. Este acuerdo ha supuesto el registro de una pérdida contable en la sociedad dominante de 89.269 miles de euros en el ejercicio 2017 (pérdida de 76.903 miles de euros en los estados financieros consolidados).

Por último, con fecha 22 de enero de 2018, la Sociedad ha firmado con la totalidad de los acreedores financieros del Override Agreement un acuerdo con el fin de refinanciar y modificar las condiciones de la actual deuda financiera de Prisa (acuerdo marco de Refinanciación). La efectividad de dicho acuerdo está sujeta, entre otras condiciones, a que se cancele deuda por 450 millones de euros con los fondos procedentes del aumento de capital dinerario descrito anteriormente en el momento de la entrada en vigor de la refinanciación (véase nota 10). Los términos básicos del acuerdo de Refinanciación contemplan la extensión del vencimiento de la deuda hasta noviembre y diciembre de 2022 y ninguna obligación de amortización hasta diciembre de 2020 (véase nota 16). Con la entrada en vigor del acuerdo de Refinanciación, la deuda financiera del Grupo pasaría por tanto a tener un vencimiento a largo plazo lo que supondrá una mejora del fondo de maniobra y de la estructura financiera del Grupo.

En relación a la situación patrimonial de la Sociedad dominante, fundamentalmente como consecuencia del resultado contable del acuerdo de venta de Vertix descrito anteriormente, en agosto de 2017 el patrimonio neto de Prisa a efectos de la causa de disolución prevista en la Ley de Sociedades de Capital quedó por debajo de la mitad del capital social, por lo que la Junta General de Accionistas de Prisa aprobó, el 15 de noviembre de 2017, una serie de reducciones de reservas y capital social dirigidas a reestablecer la situación de equilibrio patrimonial respecto a la causa de disolución.

A 31 de diciembre de 2017, el patrimonio neto de la Sociedad dominante a efectos de la causa de disolución y/o reducción de capital prevista en la Ley de Sociedades de Capital (incluyendo los préstamos participativos vigentes al cierre) es de 46.279 miles de euros, siendo este importe inferior a las dos terceras partes de la cifra del capital social si bien se sitúa por encima de la mitad del capital social, por lo que la sociedad se encuentra en una situación de desequilibrio patrimonial a los efectos de la obligación de reducir el capital social en el plazo de un año. En este sentido, como se ha mencionado en este mismo apartado, en febrero de 2018 se ha suscrito una ampliación de capital por importe 563,2 millones de euros, importe que restablecerá el equilibrio patrimonial de la Sociedad dominante.

Adicionalmente, a 31 de diciembre de 2017 el pasivo corriente del Grupo es superior al activo corriente, principalmente por la clasificación en el corto plazo del Tramo 2 de la deuda financiera del Grupo por importe de 956.512 miles de euros.

Los Administradores del Grupo consideran que los fondos generados por la ampliación de capital y el acuerdo marco de refinanciación descritos anteriormente, permitirán atender al pago de las deudas a la fecha de su vencimiento (véanse notas 10 y 16).

Como consecuencia de los factores anteriormente descritos, el Grupo ha aplicado el principio de empresa en funcionamiento.

b) Cambios en las estimaciones realizadas

Durante el ejercicio 2017 no se han producido cambios significativos en las estimaciones realizadas al cierre del ejercicio 2016, salvo en la valoración de la inversión en Media Capital y la recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos.

En relación a Media Capital, como resultado del acuerdo alcanzado para la venta de la participación en la sociedad (véanse notas 1a y 12- Otras operaciones significativas) se ha procedido a valorar la sociedad al precio de la transacción, pendiente de los ajustes que procedan hasta el momento efectivo de la venta, registrándose el correspondiente ajuste por pérdida de valor.

c) Comparación de la información

En julio de 2017, como consecuencia de la aceptación de la oferta vinculante presentada por Altice NV para la venta de Vertix, sociedad propietaria de Media Capital, se procedió a reclasificar los resultados de Media Capital al epígrafe "Resultado del ejercicio procedente de operaciones interrumpidas neto de impuestos".

De acuerdo a la NIIF 5, y a efectos comparativos, tanto la cuenta de resultados consolidada como el estado de flujos de efectivo consolidado del ejercicio 2016 han sido modificados para presentar Media Capital como una actividad interrumpida (véase nota 11b).

Asimismo, al suponer Media Capital la práctica totalidad del segmento audiovisual y presentarse como una actividad interrumpida, se ha eliminado este segmento en el ejercicio 2017 y se ha modificado el ejercicio 2016 a efectos comparativos.

2. INMOVILIZADO INTANGIBLE

FONDO DE COMERCIO

A continuación se presenta la composición y el movimiento de los fondos de comercio de las sociedades consolidadas por integración global y proporcional del Grupo durante el ejercicio 2017 por segmentos de negocio, en miles de euros:

	Saldo al 31.12.2016	Ajuste conversión	Variación del perímetro/ Adición	Deterioro	Traspaso	Saldo al 31.12.2017
Radio	109.258	(2.633)	-	-	-	106.625
Educación	65.894	(8.676)	257	-	-	57.475
Otros	417.969	(82)	2.882	(80.288)	(337.025)	3.456
Total	593.121	(11.391)	3.139	(80.288)	(337.025)	167.556

En el segmento "Otros", en julio de 2017, como resultado de la valoración de Media Capital al precio de la transacción (véase nota 1a), pendiente de los ajustes que procedan hasta el momento efectivo de la venta, se registró un deterioro de 79.670 miles de euros del fondo de comercio asignado a esta sociedad en el epígrafe "Resultado del ejercicio procedente de operaciones interrumpidas neto de impuestos" de la cuenta de resultados consolidada (véase nota 11b). El importe restante (337.025 miles de euros) se reclasificó como un activo no corriente mantenido para la venta.

Por su parte, la adición al perímetro en este segmento es consecuencia del fondo de comercio por importe de 2.882 miles de euros surgido en la adquisición, en agosto de 2017 por parte de Prisa

Brand Solutions, S.L. (sociedad unipersonal), del 100% de Latam Digital Ventures, LLC. A 31 de diciembre de 2017, el Grupo no ha concluido el proceso de asignación del precio de compra. Se estima que este análisis finalizará en los próximos meses, no superando el plazo máximo de doce meses desde la fecha de adquisición.

OTRO INMOVILIZADO INTANGIBLE

Las adiciones en los estados financieros consolidados del Grupo en el epígrafe “Otro inmovilizado intangible” durante el ejercicio 2017 ascienden a 44.677 miles de euros, correspondiendo fundamentalmente a:

- “*Prototipos*”, por importe de 32.829 miles de euros, correspondientes a las altas de prototipos para la edición de libros en Grupo Santillana de Ediciones, S.L.
- “*Aplicaciones informáticas*”, por importe de 10.060 miles de euros, correspondientes a las aplicaciones adquiridas y/o desarrolladas por terceros para las sociedades del Grupo.

Este importe incluye las adiciones de Media Capital hasta el 30 de junio de 2017 por importe de 121 miles de euros, fecha en la que el activo intangible de Media Capital se reclasificó al epígrafe “*Activo no corriente mantenido para la venta*” del balance de situación consolidado, como consecuencia de la operación de venta descrita en la *nota 12*. Su importe a 31 de diciembre de 2017 asciende a 10.663 miles de euros (*véase nota 7*).

El gasto por amortización del activo intangible registrado durante el ejercicio 2017 asciende a 45.337 miles de euros. El gasto por amortización del activo intangible de Media Capital durante el ejercicio 2017 asciende a 2.731 miles de euros y se presenta en la cuenta de resultados consolidada como “*Resultado del ejercicio procedente de operaciones interrumpidas neto de impuestos*”.

Grupo Santillana de Ediciones, S.L. ha dado de baja, en el ejercicio 2017, prototipos totalmente amortizados por importe de 32.726 miles de euros.

3. INMOVILIZADO MATERIAL

Las adiciones en los estados financieros consolidados del Grupo en el epígrafe “Inmovilizado material” durante el ejercicio 2017 ascienden a 19.975 miles de euros, correspondiendo fundamentalmente a:

- a) “*Otro inmovilizado material*”, por importe de 11.016 miles de euros, fundamentalmente, por las inversiones realizadas por Santillana en desarrollos digitales y sistemas de aprendizaje.
- b) “*Instalaciones técnicas y maquinaria*”, por importe de 2.337 miles de euros, fundamentalmente por las inversiones realizadas por Media Capital hasta el 30 de junio de 2017 en equipamiento audiovisual.

Este importe incluye las adiciones de Media Capital hasta el 30 de junio de 2017 por importe de 1.141 miles de euros, fecha en la que el inmovilizado material de Media Capital se reclasificó al epígrafe “Activo no corriente mantenido para la venta” del balance de situación consolidado, como consecuencia de la operación de venta descrita en la *nota 12*. Su importe a 31 de diciembre de 2017 asciende a 15.166 miles de euros (véase *nota 7*).

El gasto por amortización de inmovilizado material registrado durante el ejercicio 2017 asciende a 24.316 miles de euros. El gasto por amortización de inmovilizado material de Media Capital durante el ejercicio 2017 asciende a 5.172 miles de euros y se presenta en la cuenta de resultados consolidada como “Resultado del ejercicio procedente de operaciones interrumpidas neto de impuestos”.

4. INVERSIONES CONTABILIZADAS POR EL MÉTODO DE LA PARTICIPACIÓN

La variación en este epígrafe del balance de situación consolidado en el ejercicio 2017 se produce principalmente por la participación en el resultado de Sistema Radiópolis, S.A. de C.V., por importe de 5.659 miles de euros y por el efecto del tipo de cambio.

5. ACTIVOS FINANCIEROS NO CORRIENTES

La variación en el epígrafe “Préstamos y cuentas a cobrar” se debe al deterioro de parte de la cuenta a cobrar derivada de la venta de Redprensa, S.L. (sociedad unipersonal), en septiembre 2013, por importe de 4.665 miles de euros, al deterioro del crédito concedido a Le Monde por importe de 3.175 miles de euros, así como al deterioro de los préstamos concedidos a determinadas sociedades de la radio en Argentina por importe de 2.200 miles de euros.

6. ACTIVOS POR IMPUESTOS DIFERIDOS

El movimiento del epígrafe “Activos por Impuestos Diferidos” incluye, principalmente, (i) el cálculo del gasto por Impuesto sobre Sociedades correspondiente al ejercicio 2017, que incluye una generación de créditos fiscales por bases imponibles negativas, deducciones y gastos financieros de 11.032 miles de euros, (ii) la regularización del Impuesto sobre Sociedades del ejercicio 2016 que ha supuesto una generación neta de créditos fiscales por bases imponibles negativas, deducciones fiscales y gastos financieros no deducibles por importe de 1.713 miles de euros, (iii) la reclasificación y consiguiente baja del Impuesto Diferido de Activo correspondiente a Media capital al epígrafe “Activo no corriente mantenido para la venta” por importe de 2.645 miles de euros, (iv) el diferente criterio de registro contable y fiscal de determinadas provisiones de inmovilizado de las empresas de impresión que ha generado una creación de 2.221 miles de euros y (v) el diferente criterio de registro contable y fiscal de determinadas provisiones y gastos dotados por las sociedades de Latinoamérica, que supone una generación neta de 963 miles de euros.

Como resultado del análisis realizado sobre la recuperación de créditos fiscales registrados en el Grupo, se ha procedido a dar de baja contablemente, créditos fiscales por importe de 30.787 miles de euros. Una vez realizado este ajuste, los planes de negocio de las sociedades, permiten la recuperación de los activos por impuestos diferidos registrados en el balance de situación a 31 de diciembre de 2017 según el criterio establecido por la normativa contable.

La variación del epígrafe “Pasivos por Impuestos Diferidos” recoge, principalmente, (i) el efecto del diferente criterio de imputación contable y fiscal del ingreso financiero consecuencia de las recompras de deuda a descuento realizadas en el ejercicio y en ejercicios anteriores, lo que ha supuesto una cancelación neta de 1.532 miles de euros, (ii) el diferente criterio de imputación contable y fiscal, de determinados ingresos, que ha implicado un mayor pasivo por impuestos diferidos por importe de 3.359 miles de euros y (iii) el diferente criterio de amortización contable y fiscal de determinados intangibles que supone una generación de 1.077 miles de euros.

7. ACTIVOS Y PASIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA

A 31 de diciembre de 2017, como consecuencia de las operación descrita en las notas 1a y 12, los activos y pasivos de Media Capital y Vertix, SGPS, S.A se presentan en el balance de situación consolidado como “Activo no corriente mantenido para la venta” y “Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta”. La contribución en cada una de las principales líneas del balance es la siguiente (en miles de euros):

	31.12.2017
Activo no corriente-	356.012
Inmovilizado material	15.166
Fondo de comercio	325.105
Activos intangibles	10.663
Otros activos no corrientes	5.078
Activos corrientes-	118.160
Existencias	81.190
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	36.675
Efectivo y otros medios líquidos equivalentes	295
Total activo	474.172
Pasivos no corrientes-	68.190
Deudas con entidades de crédito no corrientes	61.233
Otros pasivos no corrientes	6.957
Pasivos corrientes-	90.886
Acreedores comerciales	31.316
Otras deudas no comerciales	9.905
Deudas con entidades de crédito corrientes	34.324
Administraciones públicas	11.255
Otros pasivos corrientes	4.086
Total pasivo	159.076

Media Capital y Vertix, SGPS, S.A., se encuentran valorados en el balance de situación consolidado a su valor razonable, deducidos los costes necesarios para llevar a cabo la venta.

Desde el momento de su clasificación como un activo no corriente mantenido para la venta, el fondo de comercio se ha deteriorado en un importe adicional de 14.598 miles de euros, de los que 3.682 miles de euros corresponden a la revisión del valor de la transacción de venta a diciembre de 2017 (véase *nota 11b*) y el importe restante, 10.916 miles de euros, se ha compensado con el incremento en los activos netos de Media Capital desde la aceptación de la oferta vinculante.

8. FONDOS PROPIOS

a) Capital Social

El 1 de enero de 2017, el capital social de Prisa era de 235.008 miles de euros, representado por 78.335.958 acciones ordinarias, de 3 euros de valor nominal cada una. Durante el ejercicio 2017 se han realizado las siguientes operaciones que han modificado la cifra del capital social:

- a) En ejecución de los acuerdos adoptados por la Junta Extraordinaria de Accionistas celebrada el 15 de noviembre de 2017 se llevaron a cabo las siguientes reducciones de capital:
- Reducción del capital social en la cantidad de 154.322 miles de euros, es decir, desde los 235.008 miles de euros a 80.686 miles euros, mediante la disminución del valor nominal de cada una de las 78.335.958 acciones ordinarias con derecho a voto, de 3 euros por acción a 1,03 euros por acción, con la finalidad de restablecer el equilibrio entre el capital y el patrimonio neto de la Sociedad.
 - Reducción del capital social en la cantidad de 7.050 miles de euros, es decir, desde los 80.686 miles de euros a 73.636 miles de euros, mediante la disminución del valor nominal de cada una de las 78.335.958 acciones ordinarias con derecho a voto en la cifra de 0,09 euros, es decir, desde 1,03 euros por acción a 0,94 euros por acción, con la finalidad de incrementar la reserva legal.
- b) Con fecha 17 de noviembre de 2017 se otorgó escritura de ejecución del aumento de capital necesario para atender la conversión anticipada de los bonos emitidos por acuerdo de la Junta General Ordinaria de Accionistas de 1 de abril de 2016, solicitada por la totalidad de los tenedores de los referidos bonos, de acuerdo con las bases y modalidades de conversión, y por el que se ha procedido a la emisión de 10.491.405 nuevas acciones de Prisa de 0,94 euros de valor nominal cada una, lo que ha supuesto un incremento en el capital social de 9.862 miles de euros, así como a la amortización de la totalidad de los mencionados bonos, al haberse solicitado su conversión total.

En consecuencia, a 31 de diciembre de 2017, el capital social de Prisa es de 83.498 miles de euros, representado por 88.827.363 acciones ordinarias todas ellas pertenecientes a la misma clase y serie, 0,94 euros de valor nominal cada una y numeradas correlativamente de la 1 a la 88.827.363.

No se han ejercido *Warrants 2013* por parte de sus titulares, quedando pendientes de ejercicio, a 31 de diciembre de 2017, 778.200 warrants.

El capital social está totalmente suscrito y desembolsado.

Con posterioridad al cierre del ejercicio 2017, en febrero de 2018, se ha suscrito íntegramente la ampliación de capital por importe de 563,2 millones de euros, acordada en un importe de 450 millones de euros por la Junta General de Accionistas de 15 de noviembre de 2017 y, posteriormente ampliada en el Consejo de Administración de Prisa de 22 de enero de 2018, en 113,2 millones de euros.

b) Prima de emisión

En la Junta Extraordinaria de Accionistas celebrada el 15 de noviembre de 2017, se aplicó la totalidad de la “prima de emisión” existente en aquél momento y que ascendía a 1.371.299 miles de euros a compensar parcialmente la partida resultados negativos de ejercicios anteriores para poder aprobar a continuación las reducciones de capital descritas en el apartado anterior, quedándose en ese momento la “prima de emisión” en el importe de cero euros.

A 31 de diciembre de 2017 la prima de emisión asciende a 95.002 miles de euros, fundamentalmente como consecuencia del aumento de capital por la conversión anticipada de bonos descrita en el apartado anterior.

c) Emisión de instrumento financiero

La Junta General de Accionistas de Prisa celebrada el 1 de abril de 2016 acordó emitir bonos necesariamente convertibles en acciones ordinarias de nueva emisión de Prisa mediante el canje de deuda financiera de la Compañía. La emisión se dirigió exclusivamente a determinadas entidades acreedoras de la Sociedad, que suscribieron un total de 10.074.209 bonos, en canje de determinados créditos por un importe total de 100.742 miles de euros. Esta emisión se suscribió en el mes de abril de 2016 en dos tramos:

- Tramo A: por importe de 32.112 miles de euros suscrito por HSBC Bank Plc., Caixabank, S.A. y varias entidades de Grupo Santander mediante el canje de la totalidad de la deuda subordinada con origen en los intereses capitalizados asociados a la emisión del bono que la sociedad realizó en 2012.
- Tramo B: por importe de 68.630 miles de euros suscrito por HSBC mediante el canje de parte de sus préstamos participativos.

La emisión de dicho bono se trató como un instrumento de patrimonio dado que es obligatoriamente convertible en un número fijo de acciones y no incorpora ninguna obligación contractual de entregar efectivo u otro activo financiero. En el ejercicio 2016 se registró un aumento en los fondos propios por importe de 100.742 miles de euros en el epígrafe de “Otras reservas” como resultado de registrar la operación al valor razonable de los instrumentos de patrimonio a emitir.

La fecha establecida de vencimiento de los bonos era el 7 de abril de 2018, con un precio unitario de conversión de 10 euros por acción. Con fecha de 31 de octubre de 2017 los tenedores de los bonos ejercitaron la opción de conversión anticipada a la que tenían derecho de acuerdo con las bases y modalidades de conversión. Dicha conversión tuvo como resultado la ejecución, con fecha de 17 de noviembre de 2017, del aumento de capital mencionado en el apartado anterior y la consiguiente amortización anticipada de la totalidad de los bonos.

El interés devengado por los bonos desde el 1 de enero de 2017 ha ascendido a 2.222 miles de euros (1.950 miles de euros en el ejercicio 2016), importe que ha sido capitalizado en la fecha de conversión.

9. PROVISIONES NO CORRIENTES

Las provisiones no corrientes incluyen provisiones para impuestos, correspondientes al importe estimado de deudas tributarias derivadas de las inspecciones realizadas a diversas sociedades del Grupo, provisiones constituidas para hacer frente a indemnizaciones de empleados y provisiones por responsabilidades, por el importe estimado para hacer frente a posibles reclamaciones y litigios contra las empresas del Grupo. Adicionalmente, se incluyen en este epígrafe las participaciones del Grupo en sociedades registradas por el método de la participación cuyo valor neto es negativo.

El detalle del movimiento de este epígrafe durante el ejercicio 2017, en miles de euros, es el siguiente:

	Miles de euros					Saldo al 31.12.2017
	Saldo al 31.12.2016	Ajuste conversión	Dotaciones	Aplicaciones/ Retiros	Trasposos	
Para impuestos	26.805	(51)	85	(4.706)	(5.320)	16.813
Para indemnizaciones	9.644	(14)	1.845	(4.385)	(65)	7.025
Para responsabilidades y otras	20.067	(1.611)	2.282	(5.148)	(421)	15.169
Total	56.516	(1.676)	4.212	(14.239)	(5.806)	39.007

En la columna “Trasposos” se incluyen 6.385 miles de euros correspondientes al saldo de las provisiones no corrientes de Media Capital a 30 de junio de 2017, fecha en la que los activos de la sociedad se reclasificaron al epígrafe “*Activos no corrientes mantenidos para la venta*” del balance de situación consolidado, como consecuencia de la operación de venta descrita en la nota 12 (véase nota 7).

10. PASIVOS FINANCIEROS

El detalle de los “Pasivos financieros no corrientes” y los “Pasivos financieros corrientes” es el siguiente, en miles de euros:

	Pasivos financieros no corrientes	Pasivos financieros corrientes	Pasivos financieros totales
	31.12.2017	31.12.2017	31.12.2017
Deudas con entidades de crédito	642.248	1.002.633	1.644.881
Otros pasivos financieros	120.147	22.630	142.777
Total	762.395	1.025.263	1.787.658

Deuda con entidades de crédito

El saldo más significativo incluido en el epígrafe “Pasivos financieros” corresponde a las deudas con entidades de crédito, cuya composición a 31 de diciembre de 2017 es la siguiente, en miles de euros:

	Dispuesto con vencimiento a corto plazo	Dispuesto con vencimiento a largo plazo
Préstamo sindicado Prisa (Tramo 2)	956.512	-
Préstamo sindicado Prisa (Tramo 3)	-	181.471
Préstamo participativo (PPL)	-	450.922
Pólizas de crédito	26.271	-
Préstamos	17.574	12.902
Leasing intereses y otros	10.080	6.424
Gastos de formalización	(7.804)	(9.471)
Total	1.002.633	642.248

De acuerdo a la NIIF 13 se ha realizado el cálculo teórico del valor razonable de la deuda financiera. Para ello se ha utilizado la curva del Euribor y el factor de descuento facilitados por una entidad financiera y el riesgo de crédito propio que se deriva de un informe proporcionado por un experto independiente acerca de las transacciones realizadas en el mercado secundario de deuda (variables de nivel 2, estimaciones basadas en otros métodos de mercado observables). El valor razonable de la deuda financiera del Grupo a 31 de diciembre de 2017, según este cálculo, ascendería a 1.620.708 miles de euros resultante de aplicar un descuento medio del 2,494% sobre la obligación real de pago del principal con las entidades acreedoras.

En diciembre de 2013, en el contexto de la refinanciación de su deuda financiera, Prisa acordó la novación de su préstamo sindicado, estructurando su deuda en dos tramos (Tramo 2 y Tramo 3):

Tramo 2-

El Tramo 2 de la deuda, fijado en la actualidad en 956.512 miles de euros, tiene un coste referenciado al Euribor más un margen negociado con los prestamistas. El vencimiento del Tramo 2 es en diciembre de 2018.

Tramo 3-

El Tramo 3 tiene vencimiento en el ejercicio 2019 y su coste es un margen negociado con los prestamistas, así como un coste fijo capitalizable (PIK).

A 31 de diciembre de 2017 el importe del Tramo 3 asciende a 181.471 miles de euros.

Préstamo Participativo (PPL)-

Los Préstamos Participativos se originaron con el fin de restablecer el equilibrio patrimonial de Prisa tras el registro de las pérdidas derivadas de la operación de venta de DTS, Distribuidora de Televisión Digital, S.A. Tal y como se preveía en los contratos de financiación del Grupo, se puso en marcha el mecanismo de conversión automática de parte del Tramo 3 de la deuda de la compañía en préstamos participativos.

Los Préstamos Participativos del Grupo a 31 de diciembre de 2017 ascienden a 450.922 miles de euros. Su coste financiero es idéntico al del Tramo 3.

Tal y como se describe en las notas 1 y 16, con fecha 22 de enero de 2018, la Sociedad ha firmado con la totalidad de los acreedores financieros del *Override Agreement* un acuerdo con el fin de refinanciar y modificar las condiciones de la actual deuda financiera de Prisa (acuerdo marco de Refinanciación), que supone, la extensión del vencimiento de la deuda hasta noviembre y diciembre de 2022 y la inexistencia de obligaciones de amortización hasta diciembre de 2020, una vez realizado un pago de 450 millones de euros con los fondos obtenidos de la ampliación de capital descrita en la nota 1. El coste inicial de la deuda refinanciada será del Euribor más un margen del 4%.

Otros aspectos de la deuda-

En los contratos financieros se establece el cumplimiento de determinados ratios de carácter financiero. Los Administradores del Grupo consideran cumplidos estos ratios a 31 de diciembre de 2017.

Asimismo, el acuerdo de refinanciación incluye causas de vencimiento anticipado habituales en este tipo de contratos, entre las que se incluye la adquisición del control de Prisa, entendido como la adquisición, por parte de una o varias personas concertadas entre sí, de más del 30% del capital con derecho de voto.

La estructura de garantías para los Tramos 2, 3 y PPL sigue el siguiente esquema:

Garantías personales

Los Tramos 2, 3 y PPL de la deuda de Prisa, que se corresponden con la deuda refinanciada en diciembre de 2013, están garantizados solidariamente por las sociedades del Grupo Bidasoa Press, S.L., Prisaprint, S.L. (tras la liquidación en diciembre de 2017 de Dédalo Grupo Gráfico, S.L., tal y como se describe en la nota 12), Diario El País, S.L., Distribuciones Aliadas, S.A., Grupo Empresarial de Medios Impresos, S.L., Norprensa, S.A. y por Prisa Participadas, S.L.

Además, Prisa Radio, S.A. y Vertex, SGPS, S.A. garantizan los Tramos 2, 3 y PPL con las siguientes limitaciones:

- La garantía otorgada por Prisa Radio, S.A. quedará limitada a un importe máximo igual al menor de los siguientes:
 - o 1.314.706 miles de euros; y
 - o 73,49% de su patrimonio en cada momento; y
- La garantía otorgada por Vertex SGPS, S.A. estará limitada a un importe máximo de 600.000 miles de euros.

Garantías reales

En diciembre de 2013, como consecuencia del nuevo préstamo sindicado que se repagó anticipadamente en el mes de mayo de 2015 y la novación del resto de los préstamos, Prisa constituyó prenda sobre ciertas cuentas corrientes de su titularidad y, por otra parte, Bidasoa Press, S.L., Dédalo Grupo Gráfico, S.L. (ahora Prisaprint, S.L.), Norprensa, S.A. y Distribuciones Aliadas, S.A. constituyeron prenda sobre ciertos inmuebles y derechos de crédito derivados de ciertos contratos materiales, todo ello en garantía de los referidos acreedores.

Asimismo, el 10 de enero de 2014, se constituyó prenda sobre las participaciones de Prisa en Audiovisual Sport, S.L. (80% del capital social).

Se constituyó también garantía real sobre las participaciones de Prisa en Grupo Santillana Educación Global, S.L. (75% del capital social), en Prisa Radio, S.A. (73,49% de su capital social) y Grupo Media Capital SGPS, S.A. (84,69% de su capital social) asegurando los Tramos 2, 3 y PPL.

Por último, en relación a los acreditantes de las financiaciones a Dédalo Grupo Gráfico, S.L. (disuelta y liquidada en diciembre de 2017), se constituyó garantía sobre ciertos inmuebles y derechos de crédito.

Otros pasivos financieros

El epígrafe “*Otros pasivos financieros*” a largo plazo incluye el pasivo financiero registrado a largo plazo por importe de 119.795 miles de euros registrado por la obligación de pago de un dividendo preferente por un importe mínimo anual de 25,8 millones de dólares a DLJSAP Publishing Cööperatief, U.A. por su participación en el 25% del capital social de Grupo Santillana de Ediciones, S.L.

Adicionalmente, el epígrafe “*Otros pasivos financieros*” a corto plazo recoge la obligación de pago devengada durante el ejercicio 2017 de dicho dividendo preferente por importe de 21.563 miles de euros.

11. CUENTA DE RESULTADOS CONSOLIDADA

a) Ingresos y gastos de explotación

El detalle de los ingresos del Grupo por sus principales líneas de actividad es el siguiente:

	Miles de euros	
	31.12.2017	31.12.2016
Ventas de publicidad y patrocinios	348.981	362.586
Ventas de libros y formación	646.428	626.364
Ventas de periódicos y revistas	79.377	91.572
Ventas de productos promocionales y colecciones	16.826	18.079
Venta de derechos audiovisuales y programas	1.957	939
Prestación de servicios de intermediación	10.317	7.135
Otros servicios	40.945	50.447
Importe neto de la cifra de negocios	1.144.831	1.157.122
Ingresos procedentes del inmovilizado	4.115	4.356
Otros ingresos	21.759	23.004
Otros ingresos	25.874	27.360
Total ingresos de explotación	1.170.705	1.184.482

b) Resultado de operaciones interrumpidas

A 31 de diciembre de 2017, el epígrafe “Resultado del ejercicio procedente de operaciones interrumpidas neto de impuestos” incluye los siguientes conceptos:

- La contribución del resultado de Media Capital a los resultados del Grupo durante el ejercicio 2017, por importe de 20.328 miles de euros.
- La pérdida resultante del registro del acuerdo de compraventa por importe de 73.221 miles de euros: este resultado incluye un deterioro del fondo de comercio de 79.670 miles de euros (véase nota 2), así como la materialización de un resultado positivo por una operación intragrupo con Media Capital realizada en el pasado.
- La pérdida por la revisión del valor de la transacción a 31 de diciembre de 2017, por 3.682 miles de euros (véase nota 7).
- El registro de un deterioro adicional por importe de 10.916 miles de euros, compensado con el incremento en los activos netos de Media Capital desde el momento de la aceptación de la oferta vinculante (véase nota 7).

A efectos comparativos, los resultados de Media Capital a 31 de diciembre de 2016 han sido reclasificados a este epígrafe. El desglose de este resultado es el siguiente:

(miles de euros)	31.12.2017	31.12.2016
Ingresos de explotación-	165.035	173.555
Importe neto de la cifra de negocios	163.883	172.838
Otros ingresos	1.152	717
Gastos de explotación-	(132.345)	(139.658)
Consumos	(20.727)	(18.055)
Gastos de personal	(41.189)	(43.652)
Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado	(7.903)	(8.232)
Servicios exteriores	(61.915)	(69.040)
Variación de las provisiones	(210)	(667)
Pérdidas de valor del fondo de comercio	(343)	-
Otros gastos	(58)	(12)
Resultado de explotación	32.690	33.897
Resultado financiero	(4.457)	(4.599)
Resultado de sociedades por el método de la participación	-	(532)
Impuesto sobre sociedades	(7.905)	(9.018)
Resultado del ejercicio procedente de operaciones interrumpidas neto de impuestos	20.328	19.748

12. CAMBIOS EN LA COMPOSICIÓN DEL GRUPO

Los cambios en la composición del Grupo se detallan en el apartado 11 del Capítulo IV de Información financiera seleccionada.

Sociedades dependientes

En abril de 2017 se produce la liquidación de Instituto Universitario de Postgrado, S.A., sociedad previamente participada al 61,42% por Santillana Formación, S.L.

En junio de 2017 se vende Merchandising on Stage, S.L. (sociedad unipersonal) sociedad participada al 100% por Gran Vía Musical de Ediciones, S.L.

En agosto de 2017 Prisa Brand Solutions, S.L. (sociedad unipersonal) adquiere el 100% de Latam Digital Ventures, LLC, sociedad propietaria del 100% de Eresmas Interactiva, Inc., del 60% de Mobvious Corp., del 99,99% de Starm Interactiva, S.A. de C.V. y del 84% de Fullscreen Solutions, S.A. de C.V. Adicionalmente Prisa Brand Solutions, S.L.(sociedad unipersonal) participa directamente con un 0,01% en Starm Interactiva, S.A. de C.V. y con un 1% en Fullscreen Solutions, S.A. de C.V.

También en el mes de agosto de 2017 Rádio Manteigas Radiodifusão e Publicidade, Lda. y Rádio Sabugal Radiodifusão e Publicidade, Lda., se fusiona con Penalva do Castelo FM Radiodifusão e Publicidade, Lda.

En julio de 2017, Sociedad de Estudios de Televisión, S.A. (SERTEL), se fusiona con Sociedad Española de Radiodifusión, S.L. (sociedad unipersonal)

En diciembre de 2017 se produce la disolución y liquidación de Dédalo Grupo Gráfico, S.L., sociedad participada al 100% por Prisaprint, S.L.

Adicionalmente en diciembre de 2017 se produce la liquidación de Promotora Audiovisual de Colombia, S.A., sociedad participada al 53% por Promotora de Informaciones, S.A., al 1% por Grupo Latino de Publicidad Colombia, S.A.S. y al 1% por Promotora de Actividades Audiovisuales de Colombia, Ltda.

Sociedades asociadas

En el mes de agosto de 2017 se constituye As Arabia For Marketing, W.L.L., sociedad participada al 49% por Diario As, S.L.

En noviembre de 2017 Plural Entertainment Canarias, S.L. adquiere el 45% de Nuntium TV, S.L.

Otras operaciones significativas

El 13 de julio de 2017 el Consejo de Administración de Prisa ha aceptado una oferta vinculante presentada por Altice NV para la venta de Vertex S.G.P.S., S.A., sociedad propietaria del Grupo Media Capital, SGPS, S.A. ("Media Capital") (véanse notas 1a, 1c, 7 y 11b).

13. PLANTILLA MEDIA

El desglose de la plantilla media del Grupo por sexo es el siguiente:

	31.12.2017		31.12.2016	
	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres
Directivos	124	264	127	269
Mandos intermedios	517	687	498	684
Otros empleados	3.281	3.825	3.313	3.806
Total	3.922	4.776	3.938	4.759

Las cifras de empleados anteriores incluyen la plantilla de Media Capital. El gasto de personal asociado a esta plantilla se recoge en el epígrafe "Resultado del ejercicio procedente de operaciones interrumpidas neto de impuestos" de la cuenta de resultados consolidada (véanse notas 11 y 12). El detalle de la plantilla media de Media Capital es el siguiente:

	31.12.2017		31.12.2016	
	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres
Directivos	13	41	12	40
Mandos intermedios	14	26	20	25
Otros empleados	381	526	413	547
Total	408	593	445	612

14. REMUNERACIONES RECIBIDAS POR LOS ADMINISTRADORES Y POR LOS DIRECTIVOS

Las remuneraciones devengadas por los administradores y por los directivos se detallan en el apartado 16 del capítulo IV de Información financiera seleccionada.

Epígrafes 2320 y 2325: Las remuneraciones agregadas de los Consejeros de Prisa y de los Directivos corresponde al gasto registrado por Prisa así como por otras sociedades del Grupo distintas a ésta.

Remuneraciones Consejo de Administración

i) Con carácter previo se hace constar que:

- Con efectos 1 de enero de 2018, D. Juan Luis Cebrián ha cesado como presidente ejecutivo de la Sociedad. En el momento de la aceptación de su dimisión, el Consejo de Administración aprobó el reconocimiento de los siguientes conceptos retributivos: (i) en concepto de complemento de jubilación o plan de pensiones, un importe equivalente a 6.000 miles de euros (“Complemento de Jubilación”) y (ii) en concepto de retribución variable 2017 un importe de 1.000 miles de euros. Estas dos cantidades han sido abonadas al Sr. Cebrián en enero de 2018.
- Con efectos 1 de enero de 2018, D. Manuel Polanco Moreno ha cesado como vicepresidente ejecutivo y es presidente no ejecutivo de Prisa. El Consejo que aprobó dicho nombramiento reconoció al Sr. Polanco el derecho a percibir, como consecuencia de la extinción del contrato de arrendamiento de servicios que mantenía con la Sociedad, una indemnización equivalente a quince mensualidades de su última retribución fija y variable anual, por importe de 905 miles de euros, así como 264 miles de euros en concepto de retribución variable anual del ejercicio 2017.

ii) Dentro de la remuneración global del Consejo de Administración se incluye la correspondiente a los consejeros que han cesado a lo largo del ejercicio 2017: D^a Blanca Hernández, D. Glen Moreno, D. Ernesto Zedillo Ponce de León, D. Alfonso Ruiz de Assin Chico de Guzman, D. Alain Minc, D.^a Elena Pisonero, D. José Luis Leal Maldonado y D. Gregorio Marañón Bertrán de Lis.

Asimismo se incluye la remuneración de D. José Luis Sainz Díaz, que cesó como consejero y Consejero Delegado, con efectos 4 de septiembre de 2017.

iii) Asimismo, dentro de la remuneración global del Consejo de Administración se incluye la del actual Consejero Delegado, D. Manuel Mirat Santiago, a partir de su nombramiento como consejero de Prisa el 30 de junio de 2017. El Sr. Mirat es Consejero Delegado de Prisa desde el 4 de septiembre de 2017. Por lo tanto, en relación con la retribución del Sr. Mirat se hacen las siguientes precisiones:

- Su retribución desde el 1 de julio de 2017 hasta el 3 de septiembre de 2017, es la correspondiente a sus funciones como Consejero Delegado de Prisa Noticias.
- Su retribución desde el 4 de septiembre de 2017 es la correspondiente a sus funciones como Consejero Delegado de Prisa.
- Su retribución anterior al 1 de julio de 2017, esto es, por sus responsabilidades como Consejero Delegado de Prisa Noticias, está incluida en la remuneración de la alta dirección.

iv) La remuneración agregada de los Consejeros de Prisa que se refleja en la tabla del epígrafe 16 corresponde al gasto registrado por Prisa así como por otras sociedades del Grupo distintas a ésta.

v) Los conceptos incluidos dentro de la “retribución variable” de los consejeros en la tabla del epígrafe 16, son los siguientes:

- Retribución variable anual (bonos): reflejo contable de la retribución variable anual teórica del consejero ejecutivo D. Manuel Mirat en el cumplimiento de los objetivos de gestión. No obstante, comoquiera que esta retribución está supeditada al cumplimiento de los objetivos de gestión al cierre del ejercicio 2017, la cifra contabilizada en ningún caso supone el

reconocimiento de dicha retribución variable, que se produce, en su caso, una vez cerrado el ejercicio y formuladas las cuentas anuales correspondientes del Grupo, en función del nivel de logro de los objetivos establecidos.

- Gasto contable registrado en la cuenta de resultados por importe de 1.000 miles de euros, 264 miles de euros y 750 miles de euros por la retribución variable 2017 de los Sres. Juan Luis Cebrián, Manuel Polanco y Jose Luis Sainz, respectivamente, (ver epígrafe i) anterior).
- Regularización del bono 2016 pagado en junio de 2017, por importe de -131 miles de euros.
- En 2017 no se ha registrado provisión alguna por el incentivo plurianual variable del anterior Presidente, D. Juan Luis Cebrián Echarri, para el periodo 2016/2017, al no habersele reconocido tal concepto retributivo a la terminación de su contrato. Se han revertido los saldos provisionados por este concepto en 2016 por importe de 500 miles de euros y en el primer semestre de 2017 por importe de aproximadamente 200 miles de euros.

vi) Dentro de Otros, se incluye, entre otros conceptos:

- La indemnización por terminación de la relación contractual del Consejero Delegado D. José Luis Sainz, por importe de 1.875 miles de euros, que es el resultado de aplicar la cláusula de terminación por mutuo acuerdo de las partes prevista en el contrato con el Sr. Sainz (15 mensualidades de remuneración fija y último bono devengado), así como 187,5 miles de euros en concepto de pacto de no competencia post contractual previsto en el contrato que tenía con la Sociedad.
- El gasto contable registrado en la cuenta de resultados por la indemnización reconocida a D. Manuel Polanco, por importe de 905 miles de euros. En el Informe sobre Remuneraciones de los Consejeros, dentro de las retribuciones devengadas en el ejercicio 2017 no se incluye este concepto.

vii) En cuanto al “Complemento de Jubilación” del Sr. Cebrián, el importe correspondiente de 6.000 miles de euros no se encuentra incluido en la tabla del epígrafe 16 puesto que ya se registró en el ejercicio 2014 una provisión que cubría su importe total.

ix) No se han producido otros créditos, anticipos, préstamos, ni se han contraído obligaciones en materia de pensiones, respecto al Consejo de Administración, durante el ejercicio 2017.

Remuneraciones de los Directivos

La remuneración agregada total de los miembros de la alta dirección y de la Directora de Auditoría Interna (los “Directivos”) en el ejercicio 2017, de Promotora de Informaciones, S.A. y de otras sociedades del Grupo distintas a ésta, asciende a 5.065 miles de euros (3.516 miles de euros en 2016).

La remuneración agregada de los Directivos es la correspondiente a los miembros de la alta dirección, entendiéndose por tales a los que eran miembros del Comité de Dirección de Negocios a 31 de diciembre de 2017, que no eran consejeros ejecutivos y que tenían relación laboral con Prisa y con otras sociedades del Grupo distintas a ésta y, además, la directora de auditoría interna de Prisa. Concretamente, se trata de los siguientes directivos: D. Guillermo de Juanes Montmeterme, D. Xavier Pujol Tobeña, D^a Bárbara Manrique de Lara, D. Miguel Angel Cayuela Sebastián, D. Andrés Cardó Soria, D. Ignacio Soto Pérez, D^a Rosa Culler y D^a Virginia Fernández.

La remuneración que se ha incluido de los Sres. de Juanes y Pujol es la percibida por éstos desde el momento de sus nombramientos como Director Financiero de Prisa y Secretario General, respectivamente, en julio de 2017.

Dentro de la remuneración total de los Directivos también se ha incluido la siguiente:

- La correspondiente a D. Fernando Martínez Albacete, D. Antonio García-Mon y D^a Noelia Fernández Arroyo, quienes cesaron en sus funciones de Director Financiero, Secretario General y Directora General de Desarrollo de Negocio y Transformación Digital en 2017.
- La correspondiente a D. Manuel Mirat Santiago por sus responsabilidades como Consejero Delegado de Prisa Noticias por el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 30 de junio de 2017, fecha en la que es nombrado consejero ejecutivo de Prisa. La remuneración correspondiente al Sr. Mirat desde dicha fecha se encuentra incluida en la retribución de los miembros del Consejo de Administración de Prisa.

La remuneración agregada total de los Directivos incluye, entre otros conceptos:

- Retribución variable anual (bono): reflejo contable de la retribución variable anual teórica de los directivos en el cumplimiento de los objetivos de gestión. No obstante, como quiera que esta retribución está supeditada al cumplimiento de los objetivos de gestión al cierre del ejercicio 2017, la cifra contabilizada en ningún caso supone el reconocimiento de dicha retribución variable, que se producirá, en su caso, una vez cerrado el ejercicio y formuladas las cuentas anuales correspondientes del Grupo, en función del nivel de logro de los objetivos establecidos.
- Regularización del bono 2016 pagado en marzo 2017, por importe de 256 miles de euros.
- Regularización por la liquidación en 2017, a determinados Directivos, del periodo 2014-2016 del incentivo a largo plazo (ILP) aprobado por la Junta Ordinaria de Accionistas celebrada el 28 de abril de 2014, por importe de 198 miles de euros.
- Pacto de no competencia post contractual e indemnización por la terminación de los contratos de algunos miembros de la alta dirección.

15. TRANSACCIONES CON PARTES VINCULADAS

Las transacciones con partes vinculadas se detallan en el apartado 17 del capítulo IV de Información financiera seleccionada.

Todas las operaciones realizadas con partes vinculadas se han efectuado en condiciones de mercado.

Operaciones realizadas con accionistas significativos

Epígrafe 2350: el importe agregado de **29.929 miles de euros** incluye, fundamentalmente, el gasto por la recepción de servicios de telefonía e internet de las sociedades pertenecientes a Grupo Prisa con Telefónica, S.A., así como los intereses devengados derivados de los créditos concedidos por los accionistas significativos a las sociedades pertenecientes a Grupo Prisa.

Epígrafe 2360: El importe agregado de **6.085 miles de euros** incluye, fundamentalmente, el ingreso de las sociedades pertenecientes al Grupo Prisa por prestación de servicios de publicidad con Banco Santander, S.A., Caixabank, S.A. y Telefónica, S.A.

Epígrafe 2385: El importe de **2.222 miles de euros** corresponde a los intereses devengados en el ejercicio 2017 por la emisión del bono obligatoriamente convertible en acciones (*véase nota 8*).

Operaciones realizadas con administradores y directivos

Epígrafe 2348: El importe agregado de **14.569 miles de euros**, corresponde al gasto registrado por la remuneración de los administradores y directivos, de acuerdo con el detalle y explicaciones que constan en el capítulo IV, epígrafe 16.

Operaciones realizadas entre personas, sociedades o entidades del Grupo

Epígrafe 2350: El importe agregado de **5.793 miles de euros**, incluye, fundamentalmente, el gasto derivado del arrendamiento de frecuencias de radio con sociedades participadas, el gasto financiero por el deterioro del crédito concedido a Le Monde y el gasto financiero por diferencias negativas de cambio generadas por los préstamos concedidos a sociedades asociadas.

Epígrafe 2354: el importe de **2.024 miles de euros** corresponde, fundamentalmente, a los dividendos percibidos por Sociedad Española de Radiodifusión, S.L. por su participación accionarial en Sistema Radiópolis, S.A. de C.V.

Epígrafe 2356: el importe agregado de **2.739 miles de euros** recoge, fundamentalmente, los ingresos percibidos por Radio España por prestación de servicios de asistencia técnica y asesoría, los ingresos recibidos por prestación de servicios de publicidad a sociedades asociadas y los ingresos percibidos por venta de ejemplares a Kioskoymás, Sociedad Gestora de Plataforma Tecnológica, S.L.

16. HECHOS POSTERIORES

Con fecha 16 de enero de 2018, la Sociedad firmó con la mayoría de sus acreedores financieros un acuerdo marco, el Lock-up Agreement, que regula los términos básicos y el procedimiento a seguir a fin de refinanciar y modificar las condiciones de la actual deuda financiera de Prisa. Desde esa fecha y hasta el 22 de enero de 2018 se produjeron las adhesiones del resto de acreedores financieros al Lock-up Agreement, por lo que a la fecha de estas notas explicativas, la totalidad de los acreedores financieros participantes en el *Override Agreement* han suscrito el referido acuerdo marco.

Los términos básicos de la Refinanciación acordada con la totalidad de los acreedores contienen los siguientes acuerdos principales:

- (i) La extensión del vencimiento de la deuda hasta noviembre y diciembre de 2022.
- (ii) El calendario de pagos no prevé amortizaciones obligatorias durante los primeros tres años desde el 16 de enero de 2018, hasta diciembre de 2020, con un calendario de repago posterior ajustado a la generación de caja esperada de los negocios del grupo PRISA.
- (iii) Reasignación de la deuda actualmente registrada en Prisa para aproximarla al negocio de educación aprovechando su capacidad de generación de flujos.
- (iv) Modificación parcial del paquete de garantías de la deuda.
- (v) El acuerdo prevé un primer repago de 450 millones de euros a realizar con los fondos obtenidos de la ampliación de capital aprobada por la Junta General celebrada el 15 de noviembre de 2017, a efectuar en el momento de la entrada en vigor de la refinanciación.

El Lock-up Agreement prevé un número limitado de supuestos de terminación que permitiría a los acreedores resolver su compromiso de apoyar las modificaciones propuestas a la financiación regulada en el *Override Agreement* y que a la fecha de las presentes notas explicativas son: (i) la existencia de fecha límite para llegar a un acuerdo con los acreedores financieros sobre los nuevos términos del *Override Agreement* no previstos expresamente en el Lock-up Agreement (30 de junio de 2018, si bien podría ser prorrogada por la mayoría de participantes en el Lock-up Agreement);

(ii) el incumplimiento material por la Sociedad de sus obligaciones derivadas del Lock-up Agreement; (iii) que una autoridad administrativa o judicial competente dicte una orden o resolución que impida la ejecución de la Refinanciación pactada; y (iv) que la Sociedad sea declarada en concurso de acreedores.

Adicionalmente, el Consejo de Administración de la Prisa, con fecha 22 de enero de 2018, ha aprobado por unanimidad un aumento del capital social dinerario, con derechos de suscripción preferente por importe de 113,2 millones de euros.

Tanto la ampliación de capital por importe de 113,2 millones de euros como la ampliación aprobada por la Junta General de Accionistas de 15 de noviembre de 2017 por importe de 450 millones de euros, han sido suscritas en su totalidad en febrero de 2018.